

Signatura: EB 2018/125/R.15
Tema: 4 a)
Fecha: 28 de noviembre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 103.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los representantes de la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 125.º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

Para **información**

Actas del 103.^{er} período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 103.^{er} período de sesiones, celebrado el 25 de octubre de 2018.
2. Las actas servirán como base del informe oral que proporcionará el Presidente del Comité de Evaluación a la Junta Ejecutiva. Tras su aprobación por el Comité, las actas se pondrán a disposición de la Junta.

Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones

3. Presidió el período de sesiones el miembro del Comité en representación de México, el Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma, en ausencia del Presidente del Comité, quien no pudo asistir.
4. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Francia, la India, Indonesia, el Japón, México, Nigeria, los Países Bajos y Suiza. Asimismo, estuvieron presentes observadores de Angola, Kenya, el Reino Unido y la República Dominicana. En el período de sesiones también estuvieron presentes el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director interino de la División de Políticas y Resultados Operacionales; el Director de la División de África Oriental y Meridional; el Director de la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones, la Secretaria del FIDA y otros miembros del personal del FIDA.
5. La Dra. Teresa Tumwet, Agregada de Agricultura y Representante Permanente Alternativa de la República de Kenya ante los organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Roma, presenció el debate de la Evaluación del impacto del Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas en la República de Kenya. El Sr. Carlos Alberto Amaral, Ministro Consejero y Representante Permanente Adjunto de la República de Angola ante el FIDA, estuvo presente durante el debate de la Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Angola.

Tema 2 del programa. Aprobación del programa

6. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) evaluación del impacto del Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas en Kenya; iv) programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA; v) programa provisional del Comité de Evaluación para 2019; vi) evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Angola; vii) informe de síntesis de evaluación sobre el apoyo del FIDA a los medios de vida que implican el uso de los recursos acuáticos de la pesca en pequeña escala, la acuicultura en pequeña escala y las zonas costeras, y viii) otros asuntos.
7. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2018/103/W.P.1.

Tema 3 del programa. Evaluación del impacto del Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas en la República de Kenya

8. El Comité examinó la Evaluación del impacto del Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas en la República de Kenya, que figuraba en el documento EC 2018/103/W.P.2/Rev.1, junto con la respuesta de la dirección, incluida en la correspondiente adición.

9. El Comité acogió con agrado la evaluación del impacto, que se había realizado entre 2017 y 2018 utilizando un método cuasiexperimental en el que se combinaban técnicas econométricas y cualitativas para permitir determinar mejor la atribución de los efectos del programa en los beneficiarios. Los miembros tomaron nota de la pertinencia del enfoque de cadenas de valor del programa a las necesidades de los pequeños productores rurales pobres dedicados a la horticultura.
10. El Comité valoró los hallazgos y las recomendaciones del informe y destacó la necesidad de: i) adoptar un enfoque más integrado y secuenciar correctamente los distintos componentes básicos de la cadena de valor; ii) destinar tiempo y apoyo suficientes para que se desarrollen capacidades a fin de fortalecer las relaciones entre los agentes de la cadena de valor; iii) centrarse en los empresarios o las pymes para el agroprocesamiento y posicionar a los agricultores en pequeña escala como proveedores de materias primas, y iv) establecer mecanismos de colaboración entre las partes en las intervenciones relacionadas con las infraestructuras para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.
11. El Comité felicitó a la IOE por la calidad del informe y recibió con beneplácito que la dirección estuviera de acuerdo con los hallazgos y las recomendaciones de la evaluación. El Comité elogió también al Gobierno de la República de Kenya por su contribución financiera adicional, que demostraba el compromiso con el programa, y su respaldo a los hallazgos y recomendaciones de la IOE.
12. La dirección valoró la colaboración con la IOE durante la evaluación del impacto y expresó coincidencia con las cuestiones objeto de preocupación detectadas, reconociendo que se deberían haber hecho más esfuerzos para focalizar el programa en los pequeños agricultores y empresarios.
13. Se brindaron las siguientes aclaraciones en respuesta a preguntas planteadas por los miembros.
 - Retraso en la implantación del sistema de seguimiento y evaluación (SyE). La dirección explicó que cuando se diseñó el programa en 2007, el FIDA estaba evolucionando hacia la adopción de la supervisión directa de sus programas, lo cual hizo que se retrasara la implantación del sistema de SyE. La dirección informó también que el FIDA había tomado importantes medidas para reforzar el SyE entre las que se contaban la puesta en marcha y ejecución del Programa de Seguimiento y Evaluación Rurales, que tenía por objeto capacitar al personal de programas y desarrollar la capacidad en materia de SyE. Por otro lado, el enfoque programático que el FIDA estaba comenzando a utilizar le permitiría mejorar las actividades de seguimiento y aprovechar las enseñanzas extraídas.
 - Menores aumentos de los ingresos en los hogares encabezados por mujeres respecto de los encabezados por hombres. La IOE y la dirección aclararon que al comenzar el programa los hogares encabezados por mujeres eran en general más pobres y no disponían de los recursos que tenían los encabezados por hombres. Por ende, se debían hacer esfuerzos puntuales para tener en cuenta las limitaciones de tiempo y recursos que afectaban a las mujeres si se quería obtener resultados más homogéneos.
 - Fomentar la confianza y las relaciones entre los beneficiarios. La IOE aclaró que los agricultores habían constituido grupos de productores con el fin de compartir conocimientos sobre prácticas agrícolas y que estos grupos funcionaban bien, especialmente cuando había un liderazgo firme. No obstante, a la hora de comercializar la producción, la falta de confianza entre los productores y los comerciantes no propició la formación de estos grupos.

- La importancia de adoptar un enfoque integrado del desarrollo de cadenas de valor y que las actividades estén secuenciadas correctamente. La dirección reconoció la necesidad de realizar un análisis detallado de la cadena de valor. También habría sido útil contar con un análisis de las necesidades para el componente de infraestructura, cuyas actividades no habían alcanzado los resultados deseados. Ello se debió en parte al bajo sentido de apropiación y las deficiencias en la gestión.
 - Focalización en las empresas pequeñas. Si bien se reconoció que las pymes podrían ser los puntos de entrada más eficaces, también se debía prestar apoyo a los pequeños productores para que hicieran los cambios necesarios que les permitieran dedicarse a actividades de elaboración y adición de valor.
14. Asimismo, la IOE destacó la importancia de tener en cuenta el contexto nacional y las consecuencias de la transferencia de responsabilidades a los condados. La IOE recalcó además que el sentido de apropiación local del programa fue decisivo para que se alcanzaran sus resultados.

Tema 4 del programa. Programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

15. El Comité examinó el Programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, que figuraba en el documento EC 2018/103/W.P.3.
16. El Comité tomó nota de las principales actividades propuestas por la IOE para 2019. Con relación a las evaluaciones de la estrategia y el programa en el país previstas, el Comité respaldó la propuesta de la dirección de realizar la evaluación en el Ecuador en lugar de en El Salvador en vista de que este país no iba a recibir fondos durante el período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.
17. El Comité acogió positivamente los cambios al programa de trabajo y presupuesto para 2019 y al plan indicativo para 2020-2021 para incorporar aclaraciones sobre el aumento de la partida destinada a las actividades de intercambio de conocimientos y comunicación, y una revisión del tema de aprendizaje para el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA de 2019, que pasaría a ser "la pertinencia de las intervenciones de los proyectos del FIDA".
18. Sin embargo, los miembros manifestaron que el tema escogido era demasiado amplio y debía acortarse más. La IOE explicó que el tema de la pertinencia se había elegido mediante un proceso consultivo y se había seleccionado porque era el criterio donde había más divergencia entre las calificaciones de la evaluación independiente y la autoevaluación, y no se incluía en el Marco de Medición de los Resultados. En conclusión, la IOE convino en especificar más el tema de aprendizaje en el documento que se presentaría a la Junta en diciembre, teniendo en cuenta las posibles esferas específicas propuestas, a saber: el contexto nacional, incluida la capacidad gubernamental, y la calidad e idoneidad del diseño de los proyectos en función del contexto nacional y las medidas para mitigar los riesgos conexos.
19. Si bien el Comité dio su respaldo al presupuesto y programa de trabajo propuestos, planteó algunas cuestiones que fueron abordadas de la siguiente manera:
- Respecto del aumento de los gastos de personal justificado por la necesidad de la IOE de absorber gastos imprevistos debido a las licencias de maternidad y las licencias prolongadas de enfermedad, algunos miembros observaron que por el mismo motivo ya se había aprobado un aumento en el presupuesto de la IOE de 2018 por un monto similar. La IOE aclaró que era necesario contar con una mayor "protección" y que, en principio, esta medida era de carácter temporal.

- Los miembros preguntaron la razón de que el indicador sobre intercambio de conocimientos se aplicara solamente a las actividades organizadas por la IOE y no a aquellas donde esa Oficina participaba. La IOE explicó que por el momento se incluían solo las actividades planificadas por esa Oficina, pero que el indicador podía volver a examinarse una vez que el grupo encargado del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA formulara sus observaciones sobre todos los indicadores.
 - Algunos miembros pidieron que se aclarara mejor el desglose de los costos de las dos evaluaciones a nivel institucional incluidas en el documento y sobre los costos extraordinarios o los costos periódicos no relacionados con el personal. La IOE precisó que cuando las evaluaciones se realizaban a lo largo de varios años, una pequeña porción del presupuesto se destinaba a la finalización de la evaluación en curso y la más grande se asignaba a la nueva evaluación, que en este caso era la evaluación institucional relativa a la innovación y el aumento de la productividad. También se dieron aclaraciones sobre los costos de personal y los costos no relacionados con el personal relativos al examen *inter pares* externo. La dirección destacó que la política de reestructuración del FIDA, prevista para su aprobación en 2019, era un aspecto fundamental que podía incluirse en el tema de aprendizaje y propuso a la IOE que considerase la supervisión como tema futuro. La IOE explicó que este tema ya se había tratado en profundidad en evaluaciones recientes como el informe de síntesis de evaluación y la evaluación a nivel institucional sobre la Política del FIDA de Supervisión y Apoyo a la Ejecución, y la evaluación a nivel institucional sobre descentralización.
20. Por último, el Comité agradeció las aclaraciones provistas y consideró examinado el documento.

Tema 5 del programa. Programa provisional del Comité de Evaluación para 2019

21. El Comité examinó el programa provisional del Comité de Evaluación para 2019, que figuraba en el documento EC 2018/103/W.P.4. En el programa se tenía en cuenta la necesidad del Comité de tratar los principales informes de evaluación durante el año.
22. El Comité confirmó las fechas de los cuatro períodos de sesiones de 2019. Los miembros observaron también que en el futuro se procuraría garantizar un mayor equilibrio y una distribución más equitativa de los diferentes tipos de informes de evaluación entre los períodos de sesiones.

Tema 6 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Angola

23. El Comité examinó la Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Angola, que figuraba en el documento EC 2018/103/W.P.5, y felicitó a la IOE por la alta calidad del informe.
24. La IOE expuso sobre los principales hallazgos de todos los proyectos analizados, los cuales se encuadraban dentro de las prioridades del Gobierno y del FIDA. Los hallazgos se centraban en los productores en pequeña escala y en su necesidad de contar con conocimientos técnicos, insumos materiales y apoyo financiero para consolidar la seguridad alimentaria y nutricional y para reconstruir los activos productivos y del hogar. La evaluación mostró también que la aplicación en Angola de la metodología de escuelas de campo para agricultores había contribuido al empoderamiento de estos, lo cual a su vez había facilitado el diálogo entre los pequeños productores pobres y las instituciones locales, mejorado el volumen de producción y la productividad de los cultivos, fortalecido las organizaciones de productores y desarrollado la capacidad de instituciones y productores. Al respecto, los miembros apreciaron el potencial para establecer vínculos con centros vocacionales y trabajar con los jóvenes para fomentar su participación en la

agricultura. Si bien el porcentaje de escuelas que llegaron a la graduación fue bajo, se aclaró que ello se debió principalmente a los retrasos en la ejecución y a que seguramente se continuaría prestando capacitación a través de otros programas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Banco Mundial. Por lo tanto, estaba previsto que los porcentajes de graduación aumentarían en el futuro.

25. Los miembros tomaron nota de que en los proyectos se había prestado escasa atención a la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente y a la adaptación al cambio climático. La causa principal podía atribuirse a la falta de profesionales con experiencia a nivel nacional tanto en la gestión de proyectos como en las esferas técnicas. Se necesitaba abordar cuestiones como la escasez de agua y la degradación de los suelos, e introducir innovaciones en los ámbitos de la acuicultura y la pesca. Además, el FIDA tenía que reforzar sus capacidades de apoyo a la ejecución, actuación en el ámbito de las políticas y gestión de los conocimientos; ello era particularmente importante habida cuenta de la ampliación del volumen de la cartera en el país y el mayor interés nacional en el desarrollo agrícola y rural.
26. El Comité agradeció la respuesta de la dirección, especialmente, su conformidad con los hallazgos y recomendaciones, y acogió con agrado el hecho de que en el nuevo Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) de Angola que se iba a presentar a la Junta Ejecutiva en diciembre ya se hubiera dado curso a estas cuestiones. También se señaló que la evaluación había puesto de relieve las sólidas asociaciones que el FIDA había establecido en Angola, no solo con el Gobierno sino también con el Banco Mundial y la FAO, especialmente en la esfera de las escuelas de campo para agricultores. Los miembros recibieron positivamente la respuesta proactiva y positiva del Gobierno.
27. El Comité destacó la necesidad de que el FIDA aumentara su apoyo al empoderamiento de las mujeres y centrara más su labor en la creación de oportunidades en las zonas rurales que fueran sostenibles y atractivas para las mujeres. Al respecto, la dirección subrayó que en el nuevo COSOP ya se estaban abordando estos aspectos. Asimismo, el FIDA estaba trabajando con el Ministerio de Acción Social, Familia y Promoción de la Mujer para entender mejor cómo abordar cuestiones estructurales como la tenencia de la tierra, que están directamente vinculadas con la paridad entre los sexos. Habida cuenta de los desafíos que plantea la escasez de agua y la degradación de los suelos, el Comité también puso de relieve la pertinencia de la recomendación para que el FIDA promueva las prácticas agroecológicas mediante sus inversiones y el diálogo sobre políticas. A este respecto, la dirección subrayó su continua labor en las zonas agroecológicas.

Tema 7 del programa. Informe de síntesis de evaluación sobre el apoyo del FIDA a los medios de vida que implican el uso de los recursos acuáticos de la pesca en pequeña escala, la acuicultura en pequeña escala y las zonas costeras

28. Los miembros examinaron el informe de síntesis de evaluación que figuraba en el documento EC 2018/103/W.P.6 y felicitaron a la IOE por la alta calidad del informe.
29. El Comité tomó nota de que durante un período de 38 años las inversiones del FIDA en los recursos acuáticos representaron el 8 % del valor total del programa de préstamos y donaciones. A pesar de los resultados bastante dispares en distintos países y subsectores a lo largo del tiempo, se habían registrado logros importantes en el impacto en la pobreza y los medios de vida. No obstante, el informe revelaba que los recursos acuáticos a menudo formaban parte de las intervenciones en la esfera de la agricultura y por lo tanto no habían recibido la atención suficiente.

30. El Comité también tomó nota de que el impacto de los proyectos apoyados por el FIDA fue más significativo cuando la labor del Fondo con el sector de la pesca y la acuicultura se basaba en un compromiso a largo plazo, cuando el Fondo había respaldado las innovaciones y el diálogo sobre políticas y el desarrollo institucional, y cuando había trabajado directamente a nivel comunitario. Por otro lado, una mayor atención en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático y la apropiación local de los programas contribuirían a aumentar la sostenibilidad.
31. Los miembros acogieron con agrado las recomendaciones de la IOE y pidieron aclaraciones sobre los siguientes aspectos:
- La demanda de los gobiernos respecto del apoyo que podía brindar el FIDA en la esfera de los recursos acuáticos y la pesca. La dirección precisó que en los últimos años había aumentado la confianza y el interés de los Estados Miembros en proyectos centrados en la acuicultura, lo cual había traído como consecuencia inversiones en el sector de mayor envergadura.
 - La escasez de los datos disponibles para evaluar el impacto del FIDA en la reducción de la pobreza en el sector de los recursos acuáticos. La IOE explicó que ello se debía principalmente a que se había prestado una atención limitada a componentes relacionados con la acuicultura y a la falta de información sobre los resultados del SyE. La dirección reconoció estas limitaciones y convino en que se necesitaba redoblar los esfuerzos para recolectar datos sobre los resultados y el impacto. El diseño de los nuevos programas ya estaba abordando este aspecto.
 - La pertinencia del papel del FIDA en el sector. La IOE y la dirección aclararon que, habida cuenta del gran número de personas pobres de las zonas rurales y que padecían inseguridad alimentaria se dedicaban a la pesca en pequeña escala, el FIDA debía seguir actuando en este sector, pero con un enfoque más estratégico. Como se destacaba en el informe, la incorporación de un miembro del personal especializado en pesca desde 2015 había añadido valor a las operaciones del FIDA y contribuido a mejorar el diseño de los proyectos y a adoptar un enfoque más realista sobre la base de un análisis más detallado del contexto. Algunos miembros sugirieron que el tema de la pertinencia continuara debatiéndose en la Junta Ejecutiva.
32. Los miembros solicitaron más información sobre la sostenibilidad de los resultados y cómo se podía asegurar que las inversiones no contribuyeran a la explotación excesiva de los recursos. La dirección subrayó la importancia de incorporar dentro del diseño de los proyectos elementos que garantizaran la sostenibilidad de la ejecución. Ello implicaría adoptar un enfoque ecosistémico e impulsado por la comunidad en el que se integraran el turismo ecológico y otros aspectos ambientales además de la pesca.
33. El Comité solicitó también aclaraciones sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y sobre la creación de asociaciones. La dirección coincidió en que era importante fortalecer la labor de creación de asociaciones y señaló que la nueva estructura organizativa y el nuevo modelo operacional del FIDA le permitirían desarrollar su capacidad de ejecución en este ámbito. A tal efecto, el FIDA ya estaba trabajando en asociación con centros del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (en particular, WorldFish) y la FAO. Con respecto a la igualdad de género, la dirección indicó que las actividades pesqueras se diferenciaban bastante en función del género y que las mujeres generalmente eran contratadas en las tareas posteriores a la captura. Era por lo tanto importante asegurar que los proyectos abarcaran todo el proceso de la cadena de valor.

Tema 8 del programa. Otros asuntos

34. Al clausurar el período de sesiones el Presidente del Comité invitó a los miembros a responder al cuestionario que se había distribuido en el marco del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA. El Presidente agradeció a los participantes sus activas intervenciones en los debates, y a los intérpretes y todo el personal de apoyo por un fructífero período de sesiones.